



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y RiegoInstituto Nacional
de Innovación AgrariaDirección de Gestión
de la Innovación
Agraria

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESUMEN DE SOLICITUD PRESENTADA PARA EL OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE ACCESO A RECURSOS GENÉTICOS

Se hace de conocimiento público que se ha recibido la solicitud para la suscripción de contrato de acceso a recursos genéticos con fines de aplicación industrial o aprovechamiento comercial, para la ejecución del proyecto **"Estudio de extracto de Lúcuma (*Pouteria lucuma*) como potencial ingrediente en cosmética"**, la solicitud en extenso se encuentra registrada en el Registro Público de Acceso a Recursos Genéticos de la Subdirección de Regulación de la Innovación Agraria, del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA).

Solicitante.- Señor Rubén Pereyra Tovar identificado con DNI 06243509 en representación de la Empresa COSMO INGREDIENTS S.A.C., con domicilio legal en Vasco Núñez de Balboa 659, Distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú.

Ubicación del trabajo de investigación.- El proyecto se realizará en los laboratorios de COSMO INGREDIENTS S.A.C. en Lima Perú y en Mougins, Francia, dada la relación con la empresa Cosmo International Ingredients.

Objetivos del Proyecto.- Investigar las condiciones de obtención de extractos a partir de polvo de pulpa de lúcuma, estudiar los compuestos presentes y determinar las posibles propiedades y usos en formulaciones cosméticas.

El presente estudio no contempla conocimientos tradicionales relacionados con los recursos genéticos de lúcuma.

Materiales y métodos.- Para el presente estudio se utilizarán muestras de lúcuma en polvo que serán suministradas por la empresa Ecoandino S.A.C., quien obtiene los frutos de lúcuma de sus fundos ubicados en la provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, país Perú.

Los métodos a utilizar consistente en: a) Confirmación de la clasificación taxonómica de la especie a usar, por especialistas del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; b) Reconocimiento de las características fisicoquímicas de la muestra; c) Métodos de extracción por solvente; d) Métodos de separación y purificación; e) Métodos analíticos de identificación final y cuantificación de metabolitos; f) Prueba de eficacia cosmética y g) Técnicas de evaluación de compatibilidad, estabilidad, inocuidad del extracto usado como ingrediente cosmético.

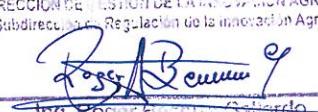
Identificación de riesgos e implicancias del acceso.- No hay riesgos en el proyecto.

Se publica el presente aviso de conformidad con el artículo 28º de la Decisión 391, Régimen Común de Acceso a los Recursos Genéticos.

Plazo para oposición: 30 días hábiles desde la publicación.

La Molina, 13 de Noviembre del 2015

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN AGRARIA
Subdirección de Regulación de la Innovación Agraria


Ing. Roger Bocanegra Gutiérrez
Subdirección de Regulación de la Innovación Agraria
Regulación del Acceso a los Recursos Genéticos

www.inia.gob.pe

Av. La Molina 1981
La Molina. Lima 12. Perú
T: (511) 349-2600 anexo 205
E: dia@inia.gob.pe